

Jueves, 12 de octubre de 2006

P6_TA(2006)0402

Calidad exigida a las aguas para cría de moluscos (versión codificada) *I**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la calidad exigida a las aguas para cría de moluscos (versión codificada) (COM(2006) 0205 — C6-0152/2006 — 2006/0067(COD))

(Procedimiento de codecisión — Codificación)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2006) 0205) ⁽¹⁾,
- Vistos el apartado 2 del artículo 251 y el apartado 1 del artículo 175 del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0152/2006),
- Visto el Acuerdo interinstitucional de 20 de diciembre de 1994 sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos ⁽²⁾,
- Vistos los artículos 80, 51 y 43 de su Reglamento,
- Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A6-0313/2006),

1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.

⁽²⁾ DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.

P6_TA(2006)0403

Publicidad engañosa y publicidad comparativa (versión codificada) *I**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre publicidad engañosa y publicidad comparativa (versión codificada) (COM(2006) 0222 — C6-0161/2006 — 2006/0070(COD))

(Procedimiento de codecisión — Codificación)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2006) 0222) ⁽¹⁾,
- Vistos el apartado 2 del artículo 251 y el artículo 95 del Tratado CE, conforme al cual la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0161/2006),
- Visto el Acuerdo interinstitucional de 20 de diciembre de 1994 sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos ⁽²⁾,
- Vistos los artículos 80, 51 y 43 de su Reglamento,
- Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A6-0318/2006),

1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.

⁽²⁾ DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.